



TERMINOS DE REFERENCIA

<i>Fecha</i>	17/03/2025
<i>Objeto</i>	Convocatoria para suministro de maquinaria y herramientas para procesos industriales de maquinado y transformación de la madera (dimensionado de precisión, ensambles con ajuste estructural, moldurados, ensamblados con acabado superficial, machimbres para piso y techo, piezas especiales para muebles, puertas, ventanas y ebanistería en general, cabos para herramientas, entre otros).
<i>Responsable(s)</i>	Yesid Ríos Londoño
<i>Temática(s)</i>	Manejo Forestal Sostenible
<i>Medios de difusión</i>	Página Web-Redes Sociales

PRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE

ONF Andina

ONF Andina Sucursal de ONF International fue creada en el año 2001. Actuando como una consultoría y operadora de proyectos de cooperación internacional, tiene el objetivo de extender los conocimientos y experiencias del Office National des Forêts (ONF, Oficina Nacional de los Bosques de Francia) y de ONF International en la zona Andina, Centro América y el Caribe. Desde entonces y con el respaldo del grupo ONF, ONF Andina desarrolla estudios y proyectos en las temáticas de Bosques, Territorios y Conservación, Desarrollo Rural, Clima y Carbono, así como Sistemas de Información Geográfica.

Presentación del (DE los) Proyecto(s)

1. Antecedentes.

ONF Andina Sucursal de ONF International fue creada en el año 2001. Actuando como una consultoría y operadora de proyectos de cooperación internacional, tiene el objetivo de extender los conocimientos y experiencias del Office National des Forêts (ONF, Oficina Nacional de los Bosques de Francia) y de ONF International en la zona Andina, Centro América y el Caribe. Desde entonces y con el respaldo del grupo ONF, ONF Andina desarrolla estudios y proyectos en las temáticas de Bosques, Territorios y Conservación, Desarrollo Rural, Clima y Carbono, así como Sistemas de Información Geográfica.

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



Fondo Colombia
en Paz



PROGRAMA
**COLOMBIA
SOSTENIBLE**

El documento CONPES 3850 de 2015 definió los lineamientos para crear el Fondo Colombia en Paz “como el eje articulador e instancia de coordinación de los esfuerzos institucionales financieros dirigidos a acometer las inversiones necesarias para la transición de Colombia hacia un escenario de paz estable y duradera”. Esto supone la materialización de los dividendos ambientales, sociales y económicos que trae consigo la terminación efectiva del conflicto armado, en particular, entre otras cosas, a través de facilitar la superación de sus efectos sobre la degradación del medio ambiente. El documento CONPES 3867 de 2016 dispuso que el Fondo Colombia en Paz operará como un Patrimonio autónomo con régimen privado y actuará como un fondo de fondos, articulando los demás fondos creados o que se creen con el propósito de financiar los usos e intervenciones dirigidas a consolidar la paz y se nutrirá con diversas fuentes de recursos. Por lo anterior, el país firmó el Contrato de Préstamo 4424/OC-CO Programa Colombia Sostenible (el Préstamo) con el objeto de promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados por el proyecto, restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados para la estructuración de subproyectos. Las inversiones complementarias son adiciones de recursos para complementar las inversiones realizadas durante el proyecto ejecutado o en ejecución apoyado por el Programa, con el fin de potenciar actividades productivas, ambientales y/o comerciales que le permitan a las organizaciones y sus asociados aumentar esas capacidades, y potenciar sus negocios productivos sostenibles (componente 2) o de los proyectos de conservación (componente 1). Otorgar apoyo económico para la ejecución de la Inversión Complementaria (IC) de los niveles 1, 2 y 3 del proyecto denominado: “Industrialización de productos de madera como estrategia complementaria al manejo sostenible comunitario, en bosques naturales del Pacífico Colombiano”, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 “Ficha de Solicitud de la Convocatoria de Inversiones Complementarias de los niveles 1, 2 y 3”.

2. Objeto a Contratar

Suministro de maquinaria y herramientas para la realización de procesos industriales de maquinado y transformación de la madera (secado, dimensionado de precisión, ensambles con ajuste estructural, moldurados, recuperación de piezas de dimensiones menores y/o excedentes de proceso, entre otros), permitiendo la elaboración de nuevos productos (madera estructural dimensionada con acabado de superficie tipo pulido, componentes ensamblados con acabado superficial, machimbres para piso y techo, piezas especiales para muebles, puertas, ventanas y ebanistería en general, cabos para herramientas, entre otros), dirigidos a mercados especializados de la construcción, muebles, ebanistería y otros sectores de la industria manufacturera.

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



3. Descripción de las adquisiciones

Tabla 1 Maquinaria requerida

CANT	DESCRIPCION
1	PLANEADORA TIPO PAH 35, CON MOTOR DIESEL DE 10 HP A 3600 RPM. ACOPLES DE MOTOR, POLEAS Y CORREAS. CON AVANZADOR DE RODILLO PARA PROTECCION. CON SEIS(6) CUCHILLAS DE 350mm x 35mm x 3 mm. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES.
1	AFILADOR DE CUCHILLAS TIPO ACUS 60 CON MOTOR TRIFASICO DE 1 HP, GUARDA MOTOR Y ACOPLES. CON DOS (2) PIEDRAS DE AFILAR. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	SIERRA SIN FIN TIPO SH 51 CON MOTOR DIESEL DE 10 HP A 1,800 RPM, ACOPLES DE MOTOR, POLEAS Y CORREAS. CON SEIS (6) CINTAS DE 1/2" Y SEIS (6) CINTAS DE 3/8". INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	CEPILLO MACHIHEMBRE TIPO CMH 45 CON AUTONOMIA DE OPERACION (NO INTERCONECTADO). MOTOR PRINCIPAL DE 5,5 HP, MOTORES EN LOS TROMPOS DE 4 HP, GUARDA MOTOR Y ACOPLES. SEIS (6) CUCHILLAS DE 450mm x 35mm x 3 mm. UN (1) JUEGO DE FRESAS GRADUABLE PISO TECHO Z 4, UN (1) JUEGO DE CONTRAFIERROS Y 3 ESTILOS DE MOLDURA EN ACERO (9). INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	SIERRA RADIAL TIPO SRH 14 CON MOTOR TRIFASICO DE 4 HP, GUARDA MOTOR Y ACOPLES. DOS (2) DISCOS DE CORTE 14 X Z 54. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	SIERRA CIRCULAR TIPO SCH 18, INCLINABLE CON BARRENO (MANDRIL DE 3/4") CON MESA EN FUNDICION DE HIERRO GRIS Y SISTEMA DE EMBOLO PARA SUBIR Y BAJAR PLANCHAS. MOTOR DIESEL DE 10 HP A 3,600 RPM. ACOPLES DE MOTOR, POLEAS Y CORREAS DOS (2) DISCOS DE 18" X Z 36. UN (1) DISCO DE 14 X Z 36. UN (1) DISCO DE 12 X Z 48. SOPORTES Y ADITAMENTOS PARA PERFORACIONES TIPO VERTICAL. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	LIJADORA DE BANCO TIPO LH 120 CON MOTOR TRIFASICO DE 2 HP, GUARDA MOTOR Y ACOPLES. SEIS (6) BANDAS DE LIJA 80 / 100. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTA
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



CANT	DESCRIPCION
1	TROMPO DE PEDESTAL, ESPECIAL PARA MOLDURAS Y TRABAJOS ESPECIALES, MOTOR ELECTRICO, GUARDA MOTOR Y ACOPLEROS, INCLUYE CARRO ESPIGADOR PARA TRABAJOS DE PUNTAS. UN (1) JUEGO DE FRESAS MOLDURA Y CONTRAMOLDURA. FRESA REALCE TABLEROS. FRESA BATIENTE. KIT FRESAS ACANALAR 6,7,8,9,10,12 ,15 mm. SOPORTES, ADITAMENTOS ESPECIALES Y ELEMENTOS DE CORTE PARA ELABORACION DE PASAMANOS, BARANDAS, PALOS DE ESCOBA, PARASOL Y CABOS DE HERRAMIENTAS Y OTROS ACABADOS CIRCULARES. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	MAQUINA SISTEMA FINGER JOINT SEMIAUTOMATICA, TIPO PEDESTAL VELOCIDAD VARIABLE. MOTOR ELECTRICO. CARRO ESPIGADOR. AVANCE DE RODILLOS. VEINTE (20) FRESAS FINGER JOINT. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	TORNO PARA MADERA 1.5 mts. MOTOR ELECTRICO. CON KIT GUBIAS. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	MAQUINA BRIQUETEADORA PARA PRENSADO DE ASERRIN. BAJA PRODUCCION. CON ACCESORIOS. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	COMPRESOR DE AIRE. MOTOR ELECTRICO. CAPACIDAD 150 PSI. KIT PINTURA, SOPLAR Y MANGUERA 20 MTS. INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES
1	PLANTA ELECTRICA (GENERADOR). CAPACIDAD 20 KW A 25 KW. MOTOR DIESEL. PARA TRABAJO CONTINUO. CABINADA. TABLERO PARA DISTRIBUCION ELECTRICA (TRIFASICA / 220 V / 110 V). INCLUYE INSTALACION, INDUCCION, CAPACITACION EN OPERACIÓN, ELABORACION DE PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACCESORIOS PARA CONEXIONES

Los requerimientos y/o especificaciones técnicas para cada una de las máquinas y/o equipos solicitados, corresponden a configuraciones disponibles en el mercado y se ajustan a las necesidades de procesos, tipos de madera, rendimientos esperados, productos a elaborar, calidad de producto, seguridad, condiciones y operabilidad en el sitio donde serán instaladas.

El proveedor se hará cargo de la instalación de las máquinas, puesta en marcha y capacitación dirigida al personal asignado de la asociación ASOFODEMA, en los temas de operación de cada una de las máquinas y/o equipos, mantenimiento preventivo y correctivo, elaboración de productos terminados (ej. Machimbres para piso, techo, paredes, puertas, ventanas, elementos rollizos, entre otros), en coordinación con la entidad contratante.

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTA
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAIVARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



Tabla 2 Herramientas requeridas

CANT	DESCRIPCION
2	RUTEADORA INDUSTRIAL. 1200 W.
1	PULIDORA PROFESIONAL. 4 1/2". 1200W.
1	TALADRO PERCUTOR. 1/2". 700 W
1	SIERRA CALADORA INDUSTRIAL. 700W CON KIT DE SIERRAS
1	SIERRA DE MANO CIRCULAR. 7 1/4". 1300 W
1	CEPILLO ELECTRICO CARPINTERIA. 3 1/4". 700W
1	LIJADORA ORBITAL INDUSTRIAL. 5". 300W
1	GRAPADORA PUNTILLADORA. CON KIT CLAVOS Y GRAPAS
2	JUEGO DE FRESAS PARA RUTEADORA DIFERENTES ESTILOS
1	CEPILLO MANUAL CARPINTERIA NO 4
1	CEPILLO MANUAL CARPINTERIA NO 5
1	CEPILLO MANUAL VUELTA 002
1	CEPILLO VUELTA REDONDO
2	ESCUADRA PROFESIONAL 10"
2	ESCUADRA PROFESIONAL 12"
2	FORMON PLANO 3/8"
2	FORMON PLANO DE 1/2"
2	FORMON PLANO DE 3/4"
2	FORMON PLANO DE 1"
2	SERRUCHO BIMETAL PARA MADERA
2	KIT DESTORNILLADOR TIPO PESADO DE SEIS PZAS
1	ALICATE ELECTRICISTA
1	JUEGO LLAVE BRISTOL
2	MARTILLO MADERA
4	PRESA CORREDERA RAPIDA TIPO SARGENTO X 50 CM
4	PRESA CORREDERA RAPIDA TIPO SARGENTO X 1 MTS
4	PRESA CORREDERA RAPIDA TIPO SARGENTO X 1,5 MTS
4	PRESA CORREDERA RAPIDA TIPO SARGENTO X 2 MTS
6	FLEXOMETRO X 5 MTS
2	MARTILLO CAUCHO
1	JUEGO LLAVES COMBINADAS MILIMETRICAS (8mm a 30 mm)
1	JUEGO LLAVES COMBINADAS EN PULGADAS (1/8" a 1")
1	PEGANTE LIQUIDO PARA UNIONES DE MADERA. ALTA RESISTENCIA. EMPAQUE X 20 GLS

*Sitio de entrega de maquinarias y herramientas en la ciudad de **Quibdó**, departamento del Chocó.*

Los costos de transportes, alojamiento, alimentación y demás relacionados del personal asignado por el proponente para la instalación y puesta en marcha de maquinarias, equipos y/o herramientas y capacitación correspondiente serán a cargo del proponente.

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTA
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



4. Garantías

El oferente se compromete a constituir a favor de ONF Andina con NIT 830.094.405 – 3, una garantía ante una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, con el objeto de amparar los siguientes riesgos:

- a) CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo previsto para la ejecución del contrato y un (1) año más.
- b) CALIDAD: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato para asegurar las condiciones de calidad del servicio prestado, y con una vigencia igual al plazo previsto para la ejecución del contrato y (1) año más.
- c) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo, y su vigencia se extenderá hasta la amortización del anticipo o la liquidación del contrato, lo que ocurra primero.

5. Perfil que debe cumplir el proponente.

El proponente debe contar experiencia garantizada en comercialización de equipos, maquinarias, herramientas y demás relacionados con el objeto de la convocatoria a nivel nacional. Como soporte de esta experiencia el proponente debe remitir los siguientes documentos:

- Certificado de experiencia en la comercialización de equipos y/o maquinarias en Colombia mínimo de 1 año
- Certificado de aliados comerciales o de distribución autorizada de herramientas y maquinaria objeto de la convocatoria
- Relación de ventas de productos dentro del último año por un valor mínimo de Cien millones de pesos MCTE 100.000.000.
- Representación autorizada de maquinaria, repuesta y servicio técnico de los equipos suministrados.

6. Documentos jurídicos requeridos.

Adicionalmente el proponente debe remitir los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal No mayor a 30 días de expedición.
- Si aplica, Autorización de representante legal y/o apoderado.
- Copia de documento de identidad del representante legal.
- Certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.
- Registro único tributario actualizado con la actividad económica requerida.
- Presentar certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto a contratar, que mínimo sumen cien millones de pesos MCTE 100.000.000. (Anexo 1).

7. Criterios de evaluación detallados

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



Tabla 2 Criterios técnicos y económicos de evaluación

Peso porcentual	Criterios de Evaluación	Rango 1	Evaluación	Rango 2	Evaluación	Rango 3	Evaluación
50%	Garantía y calidad de los equipos (tiempo)	> 1 año	20	6 meses a 1 año	5	< a 6 meses	5
	Servicio postventa (cuanto tiempo)	> 3 años	20	1 año - 3 años	5	6 meses - 1 año	0
	Inventario de repuestos, para mantenimiento durante el tiempo de la garantía	Inventario completo	20	inventario parcial	5	Sin inventario	0
	Lugar de fabricación	MAS DEL 50% DE LAS HERRAMIENTAS NACIONALES	20	MAS DEL 50% DE LAS HERRAMIENTAS IMPORTADAS	10		
	Descripción de la forma y tiempo de capacitación	Práctica, con elaboración de productos, = o > a 1 mes.	20	Práctica, con elaboración de productos, < a 1 mes.	10	Práctica, sin elaboración de productos, < a 1 mes.	5
SUMATORIA TOTAL			100				
50%	Costo unitario detallado.	propuesta más económica	100	otras propuestas	Regla de tres con respecto a la propuesta más económica		
SUMATORIA TOTAL			100				

A cada uno de los parámetros anteriores se sumarán y ponderarán de acuerdo a lo indicado para obtener el puntaje más alto, que será el seleccionado, pero se rechazan las propuestas que no tengan un puntaje mínimo de 60 previa evaluación.

8. Certificación de la experiencia

El proponente debe certificar que haya provisto equipos iguales o similares, con la adquisición de repuestos de dicho equipo. Con este fin debe remitir el Anexo 1- Tabla de Experiencia diligenciada junto con los certificados que soporten la información allí consignada.

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



9. Plazo de ejecución y forma de pago.

El plazo de ejecución será de DOS (2) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de suministros.

Forma de pago:

- Un anticipo por el 70 % contra la firma del contrato, acta de inicio.
- Pago final por el 30% contra acta de recibido a satisfacción, factura de venta y actas de liquidación y recibo final.

10. Criterios de desempate.

Los criterios de desempate se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

11. Observaciones y aclaraciones.

A partir de la publicación de los presentes Términos de Referencia cualquier interesado podrá presentar observaciones, las cuales se responderán a través de correo electrónico directamente a los interesados.

Las observaciones, deberán ser dirigidas al correo electrónico dramirez@onfandina.com ; preferiblemente en archivo de Word, con fecha máxima el día 25 del mes marzo del año 2025 a las 17:00 horas.

12. Modificaciones a la invitación.

Si se hace necesario modificar los términos de referencia, dichos ajustes se harán mediante adenda y se verán reflejados en los términos de referencia definitivos, los cuales serán publicados.

13. Causales de rechazo.

ONF Andina considera que una propuesta será admisible cuando haya sido presentada

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



oportunamente y que se halle ajustada al pliego de condiciones; de lo contrario, será rechazada.

Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente envié la propuesta por fuera de los tiempos señalados en los presentes términos de referencia
2. Cuando la propuesta no cumpla la totalidad de requisitos mínimos exigidos en el presente documento y en las especificaciones técnicas detalladas
3. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la ONF Andina, que no puedan ser aclaradas oportunamente por los proponentes, o que lo aportado o manifestado no aclare dichas inconsistencias o inconformidades, o que dicha información induzca a error a la entidad.
4. Cuando para el mismo proceso de selección se presente varias propuestas por el mismo proponente, por si o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales.
5. Cuando no se presente la propuesta económica, no se allegue la información necesaria o no cotice la totalidad de los ítems establecidos en el presente documento de Términos de Referencia
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando el proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal se halle incurso en una de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la Constitución Política y la Ley.
8. Cuando el proponente no aporte los documentos solicitados por parte del comité evaluador o no subsane en debida forma los aspectos o documentos que puedan subsanarse hasta el vencimiento del término de traslado al informe de evaluación
9. Las demás señaladas en los presentes pliegos de condiciones.

14. Comité evaluador.

El comité evaluador estará integrado por mínimo dos miembros de la EEE y un miembro de la UTC del proyecto y acompañado con voz, pero sin voto por los miembros invitados a participar en el Comité de implementación del proyecto.

El Comité Evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, con el fin de determinar cuáles de las ofertas son HÁBILES o NO HÁBILES (Tabla 3).

Tabla 3 Requisitos mínimos habilitantes

FACTORES	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABIL O NO HABIL
PERFIL	HABIL O NO HABIL
EXPERIENCIA CERTIFICADA	HABIL O NO HABIL

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los criterios que se presentan en la tabla 2.

El plazo para realizar la evaluación y selección del proveedor será hasta el día 04 de abril de 2025, posteriormente se comunicará la selección del proveedor en un comité técnico de implementación en un plazo no superior a 3 días hábiles después del comité de selección. Posterior a esta fecha, en un plazo de 3 días hábiles se informará a los diferentes postulantes sobre el acta de selección y se procederá con la formalización del contrato.

15. Procedimiento de aplicación

Enviar los siguientes documentos a dramirez@onfandina.com con el asunto “**Convocatoria para suministro de maquinaria y herramientas ASOFODEMA.**”:

- ✓ Propuesta financiera: Propuesta a todo costo (IVA incluido).
- ✓ Soportes jurídicos mencionados en el ítem 6.
- ✓ Anexo 1: Certificado de Experiencia y soportes.

Fecha límite para postularse: 01 de abril de 2025 a las 18 h (hora Colombia).

ONF Andina está comprometida con la diversidad. Alentamos todas las aplicaciones, independientemente del origen social y cultural, edad, sexo, discapacidad, orientación sexual o creencias religiosas de los candidatos.

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTA
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15